

GERENCIA DE URBANISMO

Libro de Resoluciones:

Órgano: La Comisión Ejecutiva, P.D. el Sr. Gerente de Urbanismo, D. Fernando Vázquez Marín (Acuerdo Comisión Ejecutiva de 19 de julio de 2023).

Nº de Registro: **4870**

Fecha: **25 SEPTIEMBRE 2024**

Servicio: Contratación y Gestión Presupuestaria

Expte.: 59/24

REF.: MBO

Que, por el Servicio de Proyectos y Obras, se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del Proyecto de reurbanización de la rotonda central en la Gran Plaza, con un presupuesto base de licitación de 418.351,62 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de cinco meses.

Por el Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria se ha procedido a la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Jurídico-económico-administrativas particulares que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, y un único criterio de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los Arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Por el Servicio de Intervención y Contabilidad se ha emitido con fecha 24 de septiembre de 2024, informe favorable del gasto de 418.351,62 euros (IVA incluido) con la siguiente distribución por anualidades: Anualidad 2024, la cantidad de 44.000,00 euros con la siguiente distribución por partidas; la cantidad de 40.000,00 euros con cargo a la partida 10000/15000/619.00 Proyecto de Gasto 2024/2/61900/1 y la cantidad de 4.000,00 euros con cargo a la partida 10000/16500/619.15 Proyecto de Gasto 2024/2/61915/1 del Presupuesto en vigor, anotándose con nº 920240001325 de documento contable y Anualidad 2025, la cantidad de 374.351,62 euros con la siguiente distribución por partidas; la cantidad de 295.668,98 euros con cargo a la partida 10000/15000/619.00 y la cantidad de 78.682,64 euros con cargo a la partida 10000/16500/619.15 del Presupuesto que haya de regir en el futuro ejercicio económico 2025, anotándose con nº 920249000149 y 920249000150 de documento contable respectivamente.

Visto cuanto antecede, y vista la urgencia motivada en la adopción del acuerdo, siendo imprescindible no esperar a la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva al objeto de no retrasar más el inicio de la licitación del citado contrato, y en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Comisión Ejecutiva, mediante acuerdo de 19 de julio de 2023,

VENGO EN DISPONER

PRIMERO: Aprobar el expediente núm. 59/2024 del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria, instruido para la contratación del Proyecto de reurbanización de la rotonda central en la Gran Plaza, iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de conformidad con lo previsto en los arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO: Aprobar en el orden técnico el Proyecto de reurbanización de la rotonda central en la Gran Plaza, de fecha 5 de junio de 2024, (Tomo I Memoria-Anejo-Pliegos - Estudio de Seguridad y Salud) Código Seguro de verificación 0B6iU9FWIzh1YfOxnvTebw==, (Tomo II Planos) Código Seguro de Verificación YSxGh9mMvev3hew35o5g9A== que habrán de regir la licitación referida.

El Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria

Fdo.: José Moreno Montero.

Código Seguro De Verificación	jAWuOIm9Zxm1sFSMd0Ss6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	25/09/2024 13:44:37
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	25/09/2024 13:06:31
	Jose Moreno Montero	Firmado	25/09/2024 12:07:32
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jAWuOIm9Zxm1sFSMd0Ss6Q==		



TERCERO: Autorizar el gasto plurianual de 418.351,62 € (IVA incluido), correspondiente al presupuesto de la citada contratación

CUARTO: Aprobar el gasto de 44.000,00 euros (IVA incluido) correspondientes al presupuesto de contratación, con la siguiente distribución; la cantidad de 40.000,00 euros con cargo a la partida 10000/15000/619.00 Proyecto de Gasto 2024/2/61900/1 y la cantidad de 4.000,00 euros con cargo a la partida 10000/16500/619.15 Proyecto de Gasto 2024/2/61915/1 del Presupuesto en vigor, anotándose con nº 920240001325 de documento contable

Dicho gasto quedará condicionado a la aprobación definitiva de la operación de crédito que financie dichos gastos en los términos de la Disposición adicional tercera de la LCSP relativa a las normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales, y la Base 23ª para la ejecución del presupuesto en vigor de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayto. Sevilla.

QUINTO: Comprometer el gasto de 374.351,62 euros, con la siguiente distribución por partidas; la cantidad de 295.668,98 euros con cargo a la partida 10000/15000/619.00 y la cantidad de 78.682,64 euros con cargo a la partida 10000/16500/619.15 del Presupuesto que haya de regir en el futuro ejercicio económico 2025, anotándose con nº 920249000149 y 920249000150 de documento contable respectivamente.

SEXTO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 9 de septiembre de 2024, Código seguro de verificación vu/AvckziKCdlui4viiHTA== que habrán de regir la licitación referida mediante procedimiento abierto simplificado.

SÉPTIMO: Convocar procedimiento abierto simplificado para la licitación del contrato de obras a que se refieren los acuerdos anteriores mediante la publicación de la licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, inserto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

OCTAVO: La ejecución del contrato en el ejercicio futuro quedará sometido a la condición de que exista en el presupuesto 2025, crédito adecuado y suficiente para atender el gasto que los mismos representan.

NOVENO: Facultar al Sr. Gerente que suscribe para la ejecución de los acuerdos precedentes.

DÉCIMO.- Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva en la primera próxima sesión que se celebre.

EL GERENTE

Fdo.: Fernando Vázquez Marín.

CERTIFICO:

EL SECRETARIO DE LA GERENCIA,
P.D.
EL OFICIAL MAYOR

Fdo.: Fernando M. Gómez Rincón.

El Jefe del Servicio de
Contratación y Gestión Presupuestaria

Fdo.: José Moreno Montero.

Código Seguro De Verificación	jAWuOIm9Zxm1sFSMd0Ss6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	25/09/2024 13:44:37
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	25/09/2024 13:06:31
	Jose Moreno Montero	Firmado	25/09/2024 12:07:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jAWuOIm9Zxm1sFSMd0Ss6Q==		

